

Bogotá DC. | Colombia

**ACTORSTUDIO**  
**NIT. 900 884 884-1**  
ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN INFORMAL DE  
NIVEL SUPERIOR PARA LAS ARTES



**Resolución 008 de 16 de abril, 2026**  
**FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Por la cual se establecen medidas de fortalecimiento en la comunicación institucional pública para reforzar la claridad sobre la naturaleza jurídica de ACTORSTUDIO y su oferta formativa.

### **CONSIDERANDO**

EL DIRECTOR GENERAL DE ACTORSTUDIO, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias que le confiere su calidad de Representante Legal de la institución, y en concordancia con la normatividad vigente aplicable,

Que ACTORSTUDIO es una organización de educación informal, que no hace parte del sistema de educación superior y no otorga títulos académicos oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015.

Que ACTORSTUDIO ha desarrollado permanentemente sus procesos académicos y administrativos dentro del marco normativo correspondiente a la educación informal.

Que en la Política de Funcionamiento Interno Académico se establece que la organización pedagógica por semestres responde exclusivamente a criterios metodológicos internos y no implica reconocimiento dentro del sistema de educación superior formal.

Que, en el marco de recomendaciones y orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación, se identificó la importancia de reforzar la claridad en algunos elementos de comunicación pública institucional, con el fin de evitar interpretaciones erróneas o malos entendidos frente a terceros.

Que ACTORSTUDIO, en cumplimiento de su compromiso con la transparencia institucional y la adecuada información al público, considera pertinente fortalecer la visibilidad de su naturaleza jurídica como institución de educación informal en sus canales oficiales de comunicación.

Que, con el propósito de brindar mayor claridad al público general, la institución implementará ajustes comunicativos orientados a precisar el tipo de certificación otorgada, la intensidad horaria de sus procesos formativos y la denominación utilizada en algunos espacios de divulgación.

Que ACTORSTUDIO se encuentra adelantando procesos de fortalecimiento institucional orientados a su crecimiento académico y organizacional, respetando en todo momento las disposiciones legales vigentes y las competencias exclusivas del Ministerio de Educación Nacional.

Que se hace necesario expedir el presente acto administrativo con el fin de reforzar la coherencia institucional, prevenir interpretaciones inadecuadas y fortalecer la comunicación pública de ACTORSTUDIO.

### **RESUELVE**

#### **ARTÍCULO 1. FORTALECIMIENTO DEL LENGUAJE INSTITUCIONAL PÚBLICO.**

Ordénese el ajuste de la denominación pública "Nivel Superior", la cual será reemplazada por "Nivel Avanzado" en los espacios y medios de comunicación institucional de acceso público.

#### **ARTÍCULO 2. REFUERZO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.**

Ordénese fortalecer en la página web institucional y demás medios de divulgación pública la información relacionada con:

- La naturaleza jurídica de ACTORSTUDIO como organización de educación informal.
- El tipo de certificación otorgada por la institución.
- La intensidad horaria de los procesos formativos.
- El alcance académico y pedagógico de la oferta educativa.

#### **ARTÍCULO 3. ALCANCE DE LA MEDIDA.**

La presente disposición aplica exclusivamente a los espacios de comunicación pública y divulgación externa de ACTORSTUDIO, incluyendo pero sin limitarse a:

- Página web institucional.
- Redes sociales.
- Material publicitario.
- Brochures y piezas gráficas.
- Comunicaciones externas.
- Documentos de divulgación pública.

#### **ARTÍCULO 4. CONTINUIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.**

La organización académica interna por semestres podrá mantenerse conforme a los criterios pedagógicos y metodológicos previamente establecidos por la institución, al tratarse de una estructura organizativa de carácter interno.

#### **ARTÍCULO 5. FINALIDAD.**

La presente medida tiene como finalidad:

- Reforzar la claridad sobre la naturaleza jurídica de ACTORSTUDIO.
- Fortalecer la transparencia en la comunicación institucional.
- Dar cumplimiento a recomendaciones y orientaciones emitidas por las autoridades competentes.
- Evitar interpretaciones erróneas o malos entendidos frente al público.
- Garantizar coherencia entre la comunicación institucional y la normativa vigente aplicable a la educación informal.

#### **ARTÍCULO 6. RESPONSABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN.**

Las áreas de comunicación, académica y administrativa deberán garantizar la implementación progresiva e inmediata de lo dispuesto en la presente resolución.

#### **ARTÍCULO 7. VIGENCIA.**

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicada en los canales institucionales oficiales para conocimiento de toda la comunidad.

#### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.



**SEBASTIAN BONILLA ESTP**

**DIRECTOR GENERAL ACTORSTUDIO**

[organizacion@actorstudio.com.co](mailto:organizacion@actorstudio.com.co)

**PBX (+57) 1 919 8080 Ext. 105 | (+57) 314 368 7601**